



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

X Reunión – 1º Sesión Especial  
5 de junio de 2023





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión 1º Sesión Especial

5 de junio 2023

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**ARIAS**, Miguel Mateo  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MARTINO**, María Belén  
**MEIXNER**, María Alicia  
**OTAÑO**, Marcos Jesús  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**ACEVEDO**, César Víctor  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia



## **SUMARIO**

### **X Reunión – 1° Sesión Especial** **5 de junio de 2023**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 9° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023.	5
▪ Lectura de la resolución de Presidencia 18.203/23 de citación a Sesión Especial.	5
▪ Orden del día. Punto 1°. Expediente a tratar. Expediente 17.674.	7
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	27



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

# X Reunión

## 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de junio de 2023, siendo las 12 y 19, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Acevedo, Mancini, Meza y Rotela Cañete.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Meixner a izar el Pabellón Nacional y al diputado Podestá, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Meixner procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Podestá. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**X Reunión**  
**1º Sesión Especial**  
5 de junio de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 9ª Sesión Ordinaria, realizada el 24 de mayo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Por Prosecretaría se pasará a dar lectura de la resolución de la Presidencia 18.203/23 de citación a esta Sesión Especial.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**X Reunión**  
**1º Sesión Especial**  
5 de junio de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 1º.  
Expediente a tratar.

1.01.- Expediente 17.674: crea en las distintas Circunscripciones Judiciales de la Provincia, Fiscalías de Instrucción; Asesorías de Menores e Incapaces; Defensorías de Pobres y Ausentes y Defensorías Oficiales Penales, venido en revisión del H. Senado. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.

Este expediente 17.674, que vino con media sanción del H. Senado y de aprobarse hoy ya se convertiría en ley, en realidad viene a reforzar un compromiso no sólo del Poder Ejecutivo Provincial, sino también de esta H. Legislatura, señor presidente, cuando allá por el 2019 -en inicios de pandemia- entre los distintos Códigos que aprobamos se sancionó el Código Procesal Penal para la Provincia de Corrientes.

En esa oportunidad, cuando se sancionó este proyecto, el objetivo principal de esta H. Legislatura y de quienes integramos este Cuerpo, fue dotar al Poder Judicial de las herramientas necesarias que nos permitan tener un sistema judicial adecuado, en donde las partes estén en igualdad de condiciones, donde se garantice el derecho de las partes y, sobre todo, donde haya celeridad en los procedimientos.

Tal es así, que nosotros aprobamos una reforma al Código Procesal Penal después de 46 años de vigencia de un Código que para el momento fue útil, respecto de las herramientas que nos aportó, pero que había dejado de ser y de estar acorde a los nuevos paradigmas y a los estándares internacionales, como así también a los principios y garantías establecidos por nuestra Constitución Nacional y también Provincial, por supuesto.

Este proyecto que hoy estamos tratando acá, viene a reforzar ese compromiso con una herramienta que otorga al Ministerio Público Fiscal, mayores recursos humanos para brindar ese servicio de justicia del que hablamos, con celeridad y garantizando a las partes igualdad de condiciones y defensa de sus derechos.

Este proyecto lo que propone, señor presidente, es la creación en las cinco Circunscripciones Judiciales, de cargos de Asesoría de Menores e Incapaces, de Fiscalías de Investigación, de Defensorías de Pobres y Ausentes y Defensorías Oficiales Penales.

También establece que los cargos a crearse y la puesta en funciones de los funcionarios judiciales, se hará de manera progresiva, teniendo en cuenta la necesidad y también teniendo en cuenta que es preciso, en estos casos, contar con las Partidas Presupuestarias que se asignen.

Además, propone -que ya lo veníamos haciendo, de hecho, junto a todas las modificaciones que hizo esta H. Legislatura- determinadas normas vinculadas a este tema,

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1° Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

como el desdoblamiento de las funciones de hecho; es decir, para que quien está cumpliendo con una función, ya sea de defensor de Pobres y de asesor, pueda optar en cuál de las funciones va a seguir cumpliendo a futuro. Ése es el fin de este proyecto.

A título de recordar un poco, señor presidente, nosotros en su oportunidad, para poder hoy llegar a aprobar este proyecto de ley, sustituimos el Código Procesal Penal vigente, fue justamente para -como dije anteriormente- dar mayores y mejores recursos a la administración de Justicia.

De hecho, ese cambio de paradigma que se tuvo en cuenta, justamente, consistió en pasar de un procedimiento inquisitivo mixto a un proceso adversarial, con todo lo que eso significa. Dotar a los nuevos funcionarios judiciales de funciones específicas y separadas, a tal punto que el juez, en el nuevo sistema, lo que hace es ser un observador imparcial; el defensor hace la defensa propiamente, garantizando los derechos y garantías de su defendido y el fiscal investiga, ya que en el sistema anterior había como una mezcla de funciones y con esto, lo que vamos a otorgar es esa herramienta de celeridad y claridad.

Por eso me parece, señor presidente, que es importante y descuento -desde ya- que todos nuestros pares van a acompañar de la misma manera que cuando aprobamos el Código Procesal Penal vigente.

Coincidimos en dar y dotar al sistema judicial de herramientas que nos garanticen esa celeridad y hoy vamos a ser coherentes -como en esa oportunidad- aprobando por unanimidad este proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Como miembro de la comisión, lo que me gustaría manifestar es que siento un poco de...a ver, ¿cómo decirlo?, desazón de no haber podido tener una reunión de comisión para tratar con un dictamen este expediente.

Es un proyecto con el que yo coincido plenamente con la diputada Centurión -y creo que vamos a coincidir todos- en que es muy importante para que se cumpla el Código Procesal Penal que sancionamos en esta Legislatura, dotar al Poder Judicial de este edificio, de juzgados, de fiscales, de todo lo que cambiamos y, sobre todo, al tener este

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

cambio de sistema en el que las Fiscalías son las que llevan adelante el proceso y ya no es más mixto.

Pero para no extenderme mucho, sería bueno que podamos, en el futuro, tener una reunión de comisión y así como hacemos una Sesión Especial, también creo que amerita -independientemente del momento político en el cual nos encontremos- que haya una reunión de comisión para que esto se trate como el Reglamento lo indica, con dictamen.

Es importante que la comisión emita un dictamen y es importante que tratemos de respetar -como siempre usted nos lo hace notar desde allí y me parece que hay que hacerlo así- el Reglamento, más allá de las premuras; tampoco vemos dónde está la diferencia de aprobarlo quizás después de las elecciones cuando, en realidad, esto tiene un plazo de ejecución -si leemos el proyecto- que es a partir del año que viene; ahí se empezará a ejecutar y hay que dotar de Presupuesto que esperamos -también por eso digo que estaría bueno el tener algún dictamen específico- que haya, en esta ocasión, una Partida tal como esta ley lo solicita o lo indica, mejor dicho, porque es el mismo Poder Ejecutivo el que hace el Presupuesto con, obviamente, el proyecto del Poder Judicial; es decir, que exista un Presupuesto suficiente.

La información que nosotros tenemos hoy, siempre que nos reunimos con los jueces los que estamos en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios -yo, por lo menos- aunque no es que con esa comisión nos reunimos demasiado, y los que estamos en el Comité Contra la Tortura que sí nos reunimos todos los miércoles a las 17, hay serias falencias en el sistema judicial y no solamente del tema carcelario, que es toda una cuestión que sería para tratar en otro momento y ver todos los proyectos que tenemos pendientes.

También hay proyectos, por ejemplo, hay uno de la diputada Pereyra Cebreiro y había uno en similar sentido que habíamos presentado oportunamente, de Fiscalías Especializadas en Violencia de Género o en Delitos Informáticos, porque al que le ha tocado ir a hacer una denuncia de este tipo, la verdad que uno va y acompaña a las víctimas y se encuentra en desprotección, en falta de información, etcétera, falta de especificidad en los temas como el de delitos informáticos, que ahora está muy en boga desde la pandemia y es importante. Entonces, me parece que podríamos tratar estos

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

expedientes también con esta celeridad necesaria, porque ya que va a haber Presupuesto para esto y por ahí podemos aprovechar.

Esto lo dejo como inquietud para nuestra comisión, para tratarlo después de que termine esta época electoral, pero para sí sentarnos a estudiar, que es necesario tener fiscalías específicas en algunos temas que son de actualidad y que tienen un cúmulo muy importante dentro de lo que es una demanda, digamos, muy significativa de lo justiciable y en este momento, el Poder Judicial no está pudiendo dar respuesta porque no tiene el personal o no tiene la especificidad necesaria.

Dicho esto, quiero adelantar que nuestro bloque va a acompañar el proyecto, porque cree que es necesario y trascendental y, por supuesto, hoy estamos todos los miembros presentes ya que es importante, pero insisto en que tratemos estos temas, de poder estudiarlos -si no son de manera urgente- y emitir el dictamen para cumplir con el Reglamento y para que también la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General cumpla con su cometido y emita dictamen como corresponde. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Estamos tratando en esta Sesión Especial -sobre tablas- el expediente 17.674, que coincidimos con la diputada Meixner y también con la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que es sumamente importante.

También tiene que ser coherente el voto que hicimos en su momento del Código Procesal Penal con el que oportunamente vamos a hacer ahora; en eso creo que hay clara demostración de nuestro bloque para con los distintos proyectos.

Pero eso no significa que pueda haber algunas disidencias en el medio respecto a, por ejemplo, por qué lo hacemos sobre tablas o en un momento algo polémico, si se quiere, debido a que estamos a seis días de una elección.

Hay varias cosas para decir: en primer lugar, podemos ordenarnos hablando y es importante y creo que todos coincidimos en que sí, nadie discute que la población tuvo un crecimiento, que el Censo así lo dejó demostrado, que es necesario dotar al Ministerio Público Fiscal de más recursos humanos para llevar adelante su tarea en este nuevo sistema acusatorio adversarial, como esta iniciativa pretende.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

Entonces, este proyecto va a permitir aún más garantizar el acceso a la Justicia que tienen que tener los justiciables, porque nadie con honestidad intelectual puede desconocer que hay dificultades para acceder a la Justicia por distintos motivos étnicos, de religión, de sexo, sociales o económicos. Este proyecto apunta a luchar contra eso y también a que una vez que el ciudadano se encuentre ante el servicio de Justicia, se garantice la tutela judicial efectiva que manda nuestra Constitución.

Entonces, creo que esos dos motivos lo hacen sumamente interesante y por eso vamos a acompañarlo y también es un claro ejemplo de que nosotros, dentro de la Cámara, tenemos un rol constructivo a pesar de ser una oposición y de que vamos a acompañar y apoyar siempre lo que para Corrientes esté bien, porque nuestro único interés -a pesar de las diferencias que podamos tener- es poner a Corrientes donde tiene que estar en materia de derechos de sus ciudadanos.

Por otro lado, parece que es necesario, si estamos legislando en materia judicial, ver un poquito los antecedentes y creo que recién la diputada Meixner hablaba de proyectos que están en comisión y que aún no se trataron. Pero me parece y quiero ir un poco más allá, que hay leyes en materia judicial que están aprobadas por este Cuerpo y que todavía no se han puesto en cumplimiento de manera total, como por ejemplo la Ley 5.691 de 2006 por la que se crean las Fiscalías Rurales y Ambientales: son once Fiscalías que tienen que haber en la Provincia de Corrientes para investigar delitos rurales y ambientales y hoy no hay más de la mitad y se creó en el 2006; es decir, más de 16 años de esa ley vigente que salió de este Cuerpo y que aún no tiene cumplimiento total.

Cuando vemos que se dice y se habla -porque es cierto- que Corrientes es producción, que Corrientes es naturaleza, cuando fuimos todos testigos de distintas protestas del sector rural frente a grandes hechos de abigeato que todavía no son investigados; cuando fuimos todos testigos de cómo se hizo un abuso de los cursos de agua de los Ríos Miriñay o Corriente y todavía se esperan respuestas. Eso tiene que ver con la falta de cumplimiento de esta ley que recién nombré.

O por ejemplo, la Ley 5.920 que se aprobó también en el 2009 por este Cuerpo, por la que se crea la Fiscalía de Investigaciones Administrativas -como si el Estado no necesitara tener un sistema de control específico- bueno, en la Provincia de Corrientes no funciona, no existe y se creó por ley y no está puesta en funcionamiento ni está vigente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **X Reunión**

### **1° Sesión Especial**

5 de junio de 2023

---

Entonces, no es que sólo hay proyectos, sino que hay leyes que están vigentes y que no se cumplen.

O la ley por la que se crea la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes, la Ley 5.888, que está acá nomás a cuadras de esta Legislatura y desde el año 2020 que está acéfala y ahí sí quiero que don Carlos y doña Rosa -porque siempre decimos de doña Rosa así que también lo vamos a agregar a don Carlos en la casa- sepan en este sentido todos ustedes que forman parte del Oficialismo, tienen que ponerse de acuerdo para nombrar el defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes que desde el 2020 está acéfala dicha Defensoría.

Es decir, si queremos garantizar el acceso a la Justicia, sepan que todavía tenemos acciones positivas que hacer y que trabajar para cumplir leyes que están sancionadas y cuando vamos -como decía la diputada Meixner- a ver por qué no se cumplen, el Poder Judicial dice que es porque estamos cortos de presupuesto hoy. Entonces, ahí nos remontamos al debate de la Ley de Presupuesto, cuando vemos el anteproyecto que hace el Poder Judicial que manda el Poder Ejecutivo, como dice la Constitución Provincial y que el gobernador quita parte del Presupuesto y nosotros lo aprobamos con esa quita; ahí discutimos si se aprueba autarquía judicial o no. Podemos discutir horas sobre eso.

Entonces, estamos aprobando un proyecto que nos da una sensación de que vamos hacia una mejora institucional, pero sólo una sensación, porque si miramos los antecedentes, la verdad es que no sólo la voluntad política -en este caso- basta con la legislativa, hay que hacerlo realidad, porque o si no...

Ahí entramos en otro análisis, que podríamos decir: 'Bienvenidos al año electoral en la Provincia de Corrientes', que pareciera ser que el oportunismo se pone de moda en ese calendario, porque este proyecto tiene diecisiete días en la Cámara de Diputados y hay proyectos, como por ejemplo el de becas para estudiantes, que tiene más de doscientos días aquí; como el puente que está caído sobre el Arroyo Paiubre que tiene más de setenta días aquí; los que pretenden crear las Defensorías de Niñez, Adolescencia y Familia que todavía no se tratan; los que son para créditos a emprendedores que tiene más de ciento cincuenta días en esta Cámara de Diputados y éste tiene diecisiete días.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

Entonces, permítanme dudar de cierto oportunismo en un calendario electoral a seis días de una elección, pareciera ser más un gesto o una promesa a cumplir antes de una elección en una Sesión Especial.

Insistimos en lo mismo: nosotros vamos a acompañar las veces que sea necesario los proyectos que Corrientes necesita, pero sepamos que la voluntad hay que hacerla realidad y que si al Poder Judicial no le damos los recursos que necesita en la Ley de Presupuesto, esto no va a ser realidad y vemos bien -permítame señor presidente terminar- el agregado que se hizo en el H. Senado respecto de un cumplimiento parcial del 40% el primer año, el 30% en el segundo año y el 30% en el último año; pero permítanme decirles que el artículo 6º de este proyecto tiene ciertas dudas, porque habla de que se va a poner en vigencia, cuando se publique en el Boletín Oficial. Es decir, que si esta norma se publica en el Boletín Oficial la semana que viene, ya tendría que empezar a ponerse en vigencia ese 40% , si no es así, que alguien después que yo hable, tome el micrófono y me explique el artículo 6º ¿cuándo va a entrar en vigencia esta norma?

Me parece que todo lo dicho es con total objetividad, sin ninguna subjetividad y me hace a un claro fundamento de que un debate en comisión era necesario. Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que vinimos convocados a tratar un tema que no le interesa a la política, sino que le interesa al pueblo de Corrientes, que forma parte y es un eslabón más de decisiones importantes que se tomaron desde esta Legislatura y desde el Poder Ejecutivo.

No quería dejar pasar el aclarar que no existe el oportunismo. Lo que existe es el cumplimiento de una responsabilidad que tenemos, felicito a todos los diputados que a pesar de todas las obligaciones que sabemos, de las urgencias de esta semana, algunos hicieron 500 kilómetros para estar presentes y para aprobar una ley que tenía media sanción y que, era necesario no reunirse en largas sesiones de análisis, sino que estaba a la vista la urgencia, la necesidad, la utilidad de poner en marcha procesos que son largos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

Porque la implementación no es de un día para el otro, hay concursos de por medio, hay asignación de Partidas, hay capacitaciones, hay implementación de una cantidad de cosas verdaderamente muy complejas.

O sea, creo que hoy no estamos ante ningún episodio de dudas de algún trasnochado oportunismo, sino que al contrario, creo que es responsabilidad de todos. Y celebro que todos, o casi todos, estemos hoy acá, porque el pueblo de Corrientes espera esta decisión.

Para terminar, creo que la crisis -que no provocamos nosotros, ni los legisladores de esta Cámara, ni la Provincia de Corrientes, sino que es creciente de hace unos cuantos años en la Argentina- va generando un incremento de las demandas sobre el sistema judicial y entonces, creo que lo estamos por hacer hoy, es lo que debemos hacer.

Pienso que tenemos que celebrar que estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad y dando un paso importante para que el Código Procesal Penal, que esta Cámara aprobó, pueda ser implementado, reforzando las capacidades del Ministerio Público. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, escuchando a quienes me antecedieron en el uso de la palabra y no queriendo ser reiterativo, sólo hago una invitación a nuestro señor gobernador, para que con la misma premura con que se pidió que sea tratado este proyecto de ley, sean tratados todos los proyectos de ley que tienen que ver con otras cosas que también le importan mucho a los correntinos y que por ahí están durmiendo en las comisiones y todos aquellos que puedan presentarse desde el Poder Ejecutivo, para mejorar por ejemplo, la salud pública, la seguridad y también, para mejorar el sistema educativo.

Esto lo hemos marcado siempre, las falencias que advertíamos en este Gobierno, con respecto, por ejemplo, a estos temas; creo que hoy ya no es exclusividad nuestra, hoy ya lo dice la gente, hoy ya lo dicen los propios damnificados por un sistema que claramente no funciona y que necesita una adecuación para que podamos tener una Provincia mejor y desde el Bloque del Frente de Todos, siempre estamos dispuestos a acompañar. Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón diputado, le pide una interrupción el diputado Ast, ¿se la concede?

**SR. POZO.**- Si, sí.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente. Es solamente para solicitar la autorización para retirarme de la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Esta autorizado, diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias.

-Abandona su banca y se retira del Recinto el diputado Ast.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Por esas casualidades, señor presidente, esta Sesión Especial coincide con el Día Mundial del Medio Ambiente.

Como es un tema muy sensible para esta Cámara y todos sus integrantes, está en la agenda de todos; hemos dado pasos importantes y hacemos esfuerzos todos los días para generar conciencia y abordar temas. Me parecía que debíamos, por lo menos, hacer la mención de este día tan importante.

Se están cumpliendo 50 años desde que Naciones Unidas creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y desde el año '73 se celebra este día que sirve para generar conciencia.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1° Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

En particular, este año el tema se refiere a los problemas que genera el plástico y en eso tenemos que poner énfasis, porque al margen de las cuestiones globales, el uso del plástico es individual y en la medida en que modifiquemos nuestras conductas, vamos a estar contribuyendo a disminuir el impacto que tiene el plástico en el Medio Ambiente.

Señor presidente, con estas palabras adhiero a esta celebración mundial de toma de conciencia sobre la significación que tiene para nuestra vida, el Medio Ambiente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para aprovechar esta Sesión Especial, para hacer un breve informe en relación a la reunión que tuvimos el día jueves y viernes, en Buenos Aires, de legisladores nacionales con la defensora Nacional; que en realidad nos convocó a todos los legisladores; la diputada Díaz y yo fuimos las únicas representantes de Corrientes que asistimos; ella como miembro de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y yo como miembro de la Comisión de Designación del Defensor.

En esa reunión, creo que como corolario y lo importante de manifestar acá en la Legislatura, es que debemos trabajar para que esta comisión funcione nuevamente; está armada, pero nunca nos pudimos reunir para nombrar las autoridades y fijar día de reunión. Es muy importante, porque la ley provincial está sancionada, somos una de las provincias que tienen ley, adherimos a la ley nacional con modificaciones; también somos una de las que tienen Ley de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes e hicimos toda una modificación y un código especial para tratar el tema de los menores en conflicto con la ley penal; creo que nos estamos ocupando del tema, pero nos estamos olvidando de esta figura muy importante que es el defensor del Niño.

Realmente tomamos conciencia de las falencias que tenemos, no solamente por el día a día, sino más aún cuando se compara cómo funcionan en provincias vecinas, digamos cercanas; si bien Córdoba es una provincia mucho más grande, con un Presupuesto más importante, tiene hace mucho tiempo funcionando esta Defensoría y de una manera ejemplar y creo que eso es lo que uno va a aprender a estos encuentros. ¿No?

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1º Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

Por eso traigo la inquietud para los miembros de la comisión, para que también, a través de la Presidencia quizás, se pueda instar al H. Senado para que podamos reunirnos y por lo menos fijar -como digo- autoridades, días de reunión y comencemos a trabajar. Porque, como dijo el diputado Pozo, el nombramiento de los funcionarios lleva un tiempo, tiene un proceso de selección, no va a pasar de un día para el otro y también implica Presupuesto.

Entonces, quería hacerme eco con la diputada Díaz, que creo me va a acompañar en estas palabras, de plantear a la Legislatura que por favor trabajemos en este sentido; porque tenemos la norma que no está operativa y la podemos operativizar. No es una norma más, es una Defensoría que se va a ocupar y debe controlar -y quizás es ése el resquemor que existe- el funcionamiento de los órganos, tanto del Estado Provincial -o sea, del Poder Ejecutivo- como del Poder Judicial; que se encargan de la guarda o de la asistencia de los menores; no de los que están en conflicto con la ley penal -reitero esto, porque es importante distinguir- sino de los menores en situación de vulnerabilidad.

En estos encuentros uno se siente bien porque tenemos ley y hemos trabajado en la Legislatura; pero mal, porque no la ponemos en función; entonces, quiero dejar de nuevo esta inquietud ya que estamos en un momento político importante.

Creo que es un tema, la niñez y la adolescencia, centro y si no nos preocupamos por nuestros niños y por nuestros adolescentes, nuestra sociedad no tiene futuro; muchos proyectos tratamos en relación al cuidado de 'las niñeces' y 'las adolescencias', pero no operativizamos estas legislaciones.

Por eso les solicito el acompañamiento de mis pares y de la Presidencia, para por favor tratar de hacer operativa la reunión, que comience el proceso de selección de este defensor y que, por lo menos, desde el Poder Ejecutivo se pueda, en el Presupuesto de fin de año, dedicar un apartado especial para esta Defensoría. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

**SRA. GIOTTA.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para recordar que el día 7 de junio se conmemora el Día del Periodista y hacer una mención, ya que son personas que ejercen su profesión en forma

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## X Reunión

### 1° Sesión Especial

5 de junio de 2023

---

responsable; siempre nos están acompañando y que transmiten a la sociedad todo lo que pasa en la Provincia.

Por lo tanto, para ellos todo mi reconocimiento ya que el 7 de junio no vamos a estar y quería saludarlos en su día. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Giotta.

Bueno, hacemos extensivo para todos los periodistas de Corrientes, por supuesto nuestro reconocimiento de la tarea que realizan con responsabilidad, con seriedad y ratificar una vez más, el compromiso de esta institución republicana -que es la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes- de poner siempre al servicio del periodismo cada una de las informaciones que se necesitan en tiempo y forma. También, desde hace un tiempo, que venimos incorporando tecnología que les permite facilitar la tan noble tarea que hacen en cada día.

Vaya también nuestro reconocimiento para todos los periodistas en función del día 7 de junio, que se cumple un aniversario más de esta noble actividad.

No habiendo otro tema para tratar y si ningún diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Meixner a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Podestá a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Podestá procede a arriar a la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Meixner hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 54.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---